



SEGURIDAD SOCIAL

Secretario General: Dr. Manuel Vallejo Barragán / CDMX, Número 37 / Sep-Oct 2018

Secretario de Prensa: Dr. Francisco Romero Flores Pureco



Nombran Secretario General del CEN del SNTSS

INICIA NUEVA ETAPA

▶ Avalan Delegados Congressistas elección del Doctor Arturo Olivares Cerda, como nuevo líder de los 435 mil trabajadores sindicalizados del IMSS.

▶ Toma protesta en el marco del LVII Congreso Nacional Ordinario

▶ Entrará en funciones el 16 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2019. Páginas 4

Logra SNTSS 5.15% de alza salarial

Delegados Congressistas presentes en el LVII Congreso Nacional Ordinario, aprobaron por mayoría, el incremento salarial de 5.15 por ciento distribuido en 3.35 por ciento directo al sueldo tabular y 1.80 por ciento al Concepto 11.

El porcentaje obtenido en el Concepto 11 impacta en la Cláusula 63 Bis, referente a "Ayuda para Pago de Renta de Casa-Habitación", en su inciso B, al sumarse a 56.15 por ciento del sueldo tabular existente, quedando en 57.95 por ciento del sueldo tabular.

De esta manera se conjuró la huelga en el IMSS, programada para el primer minuto del 16 de octubre.

El aumento salarial estará vigente del 16 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2019.



¡MUCHAS GRACIAS!

Por Dr. Manuel Vallejo Barragán



Hemos llegado a la otra orilla. Todo comenzó el 16 de octubre de 2012, cuando tuve el honor de iniciar mi desempeño como Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

Seis años después me resta decir: Muchas gracias. Estoy agradecido eternamente por su confianza, por permitirme servirles, por darme la oportunidad de contribuir al fortalecimiento de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y del propio Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Fueron seis años de múltiples satisfacciones; de enormes retos; de enfrentar turbulencias laborales y económicas que nos pusieron a prueba, demostrando la grandeza de nuestro gremio.

La unidad hace la fuerza. Nuestro Sindicato se distingue por su capacidad de adecuarse a las realidades que le tocan vivir. Sabe defender los derechos laborales de sus agremiados con argumentos. Tiene la habilidad de negociar sin dejarse someter. Suma en tiempos de crisis.

A 75 años de su nacimiento está más fuerte que nunca; listo para conducir los destinos de los trabajadores del Seguro Social en el nuevo mapa político del país.

No hay nada que temer. Durante más de siete décadas hemos sido espectadores activos de innumerables episodios políticos y sociales, y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social siempre ha estado a la altura de las circunstancias, manteniendo la estabilidad social del país y sin permitir que se trastoquen las conquistas laborales adquiridas por la base trabajadora.

En nuestro LVII Congreso Nacional Ordinario dimos cuenta de un incremento salarial por arriba de la inflación vigente para el periodo del 16 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2019. Cumplimos hasta el final.

También fuimos testigos de un proceso de renovación ejemplar del Comité Ejecutivo Nacional.

Mi felicitación sincera y reconocimiento al Doctor Arturo Olivares Cerda, próximo Secretario General del CEN y a todo su equipo de trabajo, gente probada y con una enorme capacidad para ejecutar un trabajo gremial de excelencia en los próximos seis años.

Fue un honor ser el Secretario General del SNTSS.

Me voy con la satisfacción del deber cumplido. Gracias a mi familia y mis hijos por su solidaridad y acompañamiento en todo este tiempo. Siempre fueron y son un aliento en mi desempeño profesional y en la búsqueda constante de ser mejor persona.

Hasta siempre, mis queridas compañeras y compañeros del IMSS.

Directorio

Secretario General: Doctor Manuel Vallejo Barragán

Secretario de Prensa: Doctor Francisco Romero Flores Pureco

Editor: Lic. Arturo Rivero Castañeda

Esta edición consta de 16 páginas con un tiraje de 70,000 ejemplares. Autorizada como publicación periódica, en la Administración de Correos No. 1 de la Ciudad de México, con fecha 10 de octubre de 1963 bajo el No. 0331063, características 218621814, con Certificado de Licitud de Contenido y Título, con números 784 y 1401, respectivamente, expedidos el 12 de noviembre de 1981; otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación.

presacensntss@gmail.com



Si te interesa recibir este periódico vía correo electrónico, mándanos tu mail a presacensntss@gmail.com

Nuevo Comité Ejecutivo Nacional

Del 16 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2024

SECRETARIOS

▶ General	Dr. Arturo Olivares Cerda
▶ Interior y Propaganda.....	Dr. Ángel Olvera Valladares
▶ Conflictos.....	Dr. Felipe de Jesús Macedo Martínez
▶ Exterior.....	Quím. Juan Víctor Manuel Andión García
▶ Tesorero.....	Quím. José Luis Humberto Garza Ibarra
▶ Previsión Social.....	Dr. Jesús Adrián Manjarréz Lafarga
▶ Acción Femenil.....	C. Hermila Bazán Ortiz
▶ Actas y Acuerdos.....	C. Javier Chávez Serrano
▶ Asuntos Técnicos.....	Dr. Cándido León Montalvo
▶ Secciones Sindicales y Delegaciones Foráneas Autónomas.....	Enfro. Luis Enrique Zenteno López
▶ Prensa.....	C. Sergio Gutiérrez Frago
▶ Trabajo.....	Dr. Rafael Olivos Hernández
▶ Fomento de la Habitación.....	Enf. Amparo Rosas Hernández
▶ Acción Social.....	Dr. Guadalupe Narváez Sánchez
▶ Admisión y Cambios.....	Enf. Gicela Álvarez Reyes
▶ Acción Política.....	Dr. Fernando Mendoza Arce
▶ Capacitación y Adiestramiento.....	C.P. Fernando Pérez Coyantes
▶ Cultura, Recreación y Turismo.....	Enf. Bertha Beatriz Valdovinos Durán
▶ Calidad y Modernización.....	Dr. Pedro Castillo Martínez

COMISIONES

Honor y Justicia

- ▶ Presidente **Enf. Andrés Gachuz Gómez**
- ▶ Secretario **C. Ramón Jaramillo Peña**
- ▶ Secretario **C. Miguel Sánchez Xochitla**

Hacienda

- ▶ Presidente **Dr. Francisco Noriega Zapién**
- ▶ Secretario **C. Luz del Carmen Medina Ibarra**

Medina Ibarra

- ▶ Secretario **C. Zeferino Guzmán Hernández**

Vigilancia

- ▶ Presidente **Dr. Juan José Zertuche Cornejo**
- ▶ Secretario **C. Myriam Uribe Cabrera**
- ▶ Secretario **Lic. Heriberto Espinoza González**

Deportes

- ▶ Presidente **Dr. Marco Antonio Fuentes López**
- ▶ Secretario **C. Juan Carlos Quezada Salgado**
- ▶ Secretario **C. Eli Yair Aguado Jordán**

Fomento de la Seguridad Social

- ▶ Presidente **Dr. Gumesindo Mercado García**
- ▶ Secretario **Dr. Francisco Javier Arrazola Arteaga**
- ▶ Secretario **Dra. Teresa Soriano Rodríguez**

Capacitación Técnica y Subprofesional

- ▶ Presidente **Lic. Ramón Huerta Vázquez**
- ▶ Secretario **Dr. Francisco Javier Torres Zenteno**
- ▶ Secretario **Enf. Lucina Chua González**

Actos y Festejos

- ▶ Presidente **C. Juan Antonio Pérez Galván**
- ▶ Secretario **Enf. Leticia Lozano Martínez**
- ▶ Secretario **C. Miguel Ángel Morales Hernández**

Cultura y Recreación

- ▶ Presidente **Dr. Francisco Romero Flores Pureco**
- ▶ Secretario Bibl. **Marco Antonio Guluarte Ceseña**
- ▶ Secretario **C. Luis Alberto Guzmán Ramírez**

Peritaje Médico

- ▶ Presidente **Dra. Maricela Otero Nieves**
- ▶ Secretario **Dr. Víctor Hugo Pérez Pérez**
- ▶ Secretario **Dr. Salvador Castillo Martínez**

REPRESENTANTES SINDICALES ANTE LAS COMISIONES NACIONALES MIXTAS DE:

Arbitral de Cambios

- ▶ **C. Benigno Reyes Téllez**

Becas

- ▶ **C. Mónica García Hernández**

Bolsa de Trabajo

- ▶ **T.S. Laura Angélica Narváez Sánchez**

Para la Calificación y Selección de Puestos de Confianza B

- ▶ **Quím. José Antonio Martínez Palomino**

Capacitación y Adiestramiento

- ▶ **Enf. Abegail Saavedra Linarez**
- ▶ Auxiliar: **Dr. Raúl Gutiérrez Verduzco**
- ▶ Auxiliar: **Dr. Efraín Ramírez Delgado**
- ▶ Auxiliar: **Dr. José Raúl Mendoza Morquecho**
- ▶ Auxiliar: **C. Jorge Caballero García**
- ▶ Auxiliar: **Enf. Elia Flores Valdez**

Seguridad e Higiene

- ▶ **Lic. Jesús Borunda Escareño**
- ▶ Auxiliar: **Lic. Rafael Ruvalcaba Pérez**
- ▶ Auxiliar: **C. David Hernández Gorjón**
- ▶ Auxiliar: **C. Fernando Mendoza Romero**
- ▶ Auxiliar: **Enf. Rafael Pech Rivero**

Disciplinaria

- ▶ **C. José Alfredo Jiménez Juárez**

Escalafón

- ▶ **C. Gabino Ávila Leyva**

Infectocontagiosidad y Emanaciones Radiactivas

- ▶ **Dr. Gonzalo Fabián Muñoz**
- ▶ Auxiliar: **Dr. Martín Villegas Palomino**
- ▶ Auxiliar: **Dr. Bernardo Morán Aguilera**

Jubilaciones y Pensiones

- ▶ **Lic. Carlos Muñoz Torres**
- ▶ Auxiliar: **C. Ana Estela Rodríguez López**
- ▶ Auxiliar: **C. Martha Patricia Rodríguez González**
- ▶ Auxiliar: **Dr. Jesús Francisco Cota Rascón**
- ▶ Auxiliar: **C. Roberto López Jaimes**

Paritaria de Protección al Salario

- ▶ **Enf. Clara Gómez Caro**

Pasajes

- ▶ **C. Jorge Cantellano Piña**

Para la Productividad

- ▶ **Lic. Rosaura Castán Lugo**
- ▶ Auxiliar: **C. Julio Roberto Álvarez Gálvez**
- ▶ Auxiliar: **C. Alejandro Aguilar Arriaga**
- ▶ Auxiliar: **Enf. Josefina Segovia Muñoz**

Resguardo Patrimonial

- ▶ **C. Genaro Martínez Escalante**

Ropa de Trabajo y Uniformes

- ▶ **Enf. Sofía Francia Mosqueda**

Selección de Recursos Humanos para Cambio de Rama

- ▶ **Enf. Margarita Villegas Gutiérrez**

Tiendas

- ▶ **C. Mario Melo Barrera**

Revisión de Plantillas

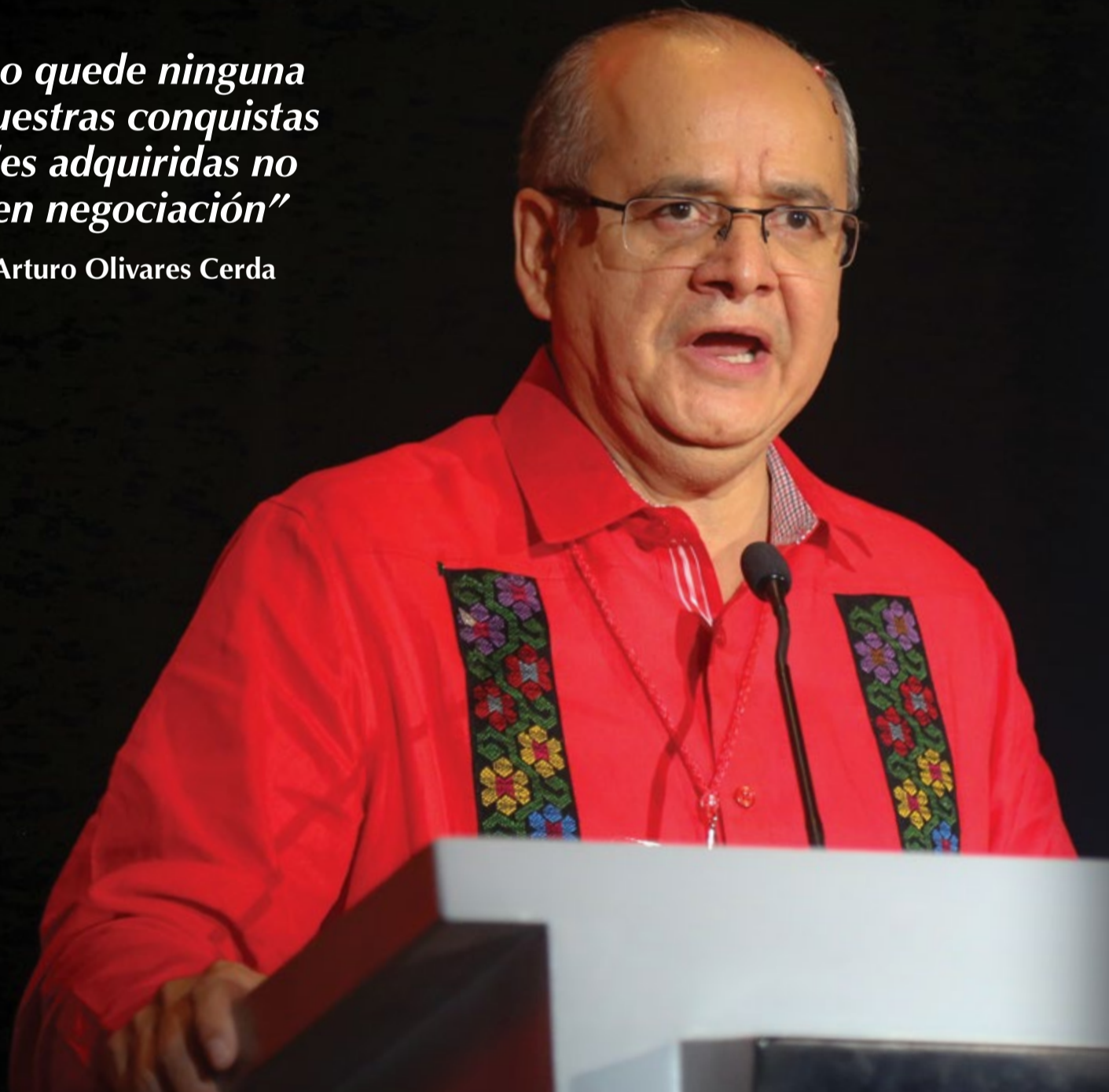
- ▶ **Dr. Efraín Aguilar Martínez**

Toma protesta como nuevo Secretario General
del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS

Estamos listos para hacer historia: Olivares Cerda

*“Que no quede ninguna
duda, nuestras conquistas
laborales adquiridas no
están en negociación”*

Doctor Arturo Olivares Cerda



Su trabajo gremial se enfocará en cinco rubros: mejora laboral, capacitación, respeto al marco estatutario, renovación de infraestructura en el IMSS y salvaguardar la autonomía y la libertad sindical

Redacción/SNTSS

“Durante mi gestión mejoraremos las condiciones laborales de los agremiados y fortaleceremos la infraestructura hospitalaria y médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)”, aseguró el Doctor Arturo Olivares Cerda, en el marco de su toma de protesta como Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional, de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

“Emprenderemos una cruzada para fortalecer nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Defenderemos lo que tenemos y con argumentos sumaremos más beneficios”, destacó durante el LVII Congreso Nacional Ordinario del SNTSS.

Aseguró que la organización gremial está lista para enfrentar el nuevo escenario político del país, que conlleva nuevos retos sociales, económicos, laborales y de salud.

Olivares Cerda señaló que su trabajo gremial se centrará en cinco ejes: mejora laboral, capacitación de calidad y formación de cuadros sindicales, respeto al marco estatutario, promover la renovación de la infraestructura hospitalaria y médica, y salvaguardar la autonomía y la libertad sindical.

“Nuestra historia como Sindicato nos dice que somos capaces de adecuarnos a cualquier nueva circunstancia que viva el país. Hoy tenemos una a la vuelta de la esquina. La llegada de un nuevo Gobierno representa una oportunidad histórica para la organización.

“Los invito a llenarnos de entusiasmo, a que juntos nos reinventemos como gremio y como sindicalistas. Seamos, una vez más, protagonistas de un nuevo pasaje de la historia de nuestro amado México”, pidió.

El nuevo Secretario General del CEN del SNTSS, que entrará en funciones al primer minuto del 16 de octubre, agradeció al Doctor Manuel Vallejo Barragán por su trabajo como líder nacional durante los últimos seis años.

Afirmó que su desempeño sentó las bases de un nuevo modelo de gestión sindical que coloca al trabajador en el centro de las políticas gremiales, que buscan un solo objetivo: la defensa de los derechos laborales y la suma de más beneficios para ellos y sus familias.

“Doctor Vallejo Barragán, ha sido un ejemplo de liderazgo y de honestidad. Usted prometió hace seis años fortalecer nuestro pacto laboral con el IMSS y lo hizo; se comprometió a que nuestros derechos laborales no serían tocados y cumplió. Es un hombre de palabra. Es un referente de lealtad y de eficiencia. Muchas gracias”, concluyó.

“El Seguro Social tiene perspectiva de futuro, gracias al esfuerzo de todos”

Dr. Manuel Vallejo Barragán



Tenemos un Sindicato y un IMSS más fuertes que nunca: MVB

El Doctor Manuel Vallejo Barragán (MVB), Secretario General del CEN del SNTSS, afirmó que fue un gran honor servir a los trabajadores del Seguro Social y a México.

Afirmó que la organización gremial es lo que es, gracias a la unidad y al trabajo en equipo que se potenció en los últimos seis años.

Agradeció a las 37 Secciones Sindicales, al Módulo Central y a los 435 mil agremiados por la confianza depositada en él.

“Dimos lo mejor para fortalecer

las condiciones laborales de la base trabajadora. Hoy contamos con un pacto laboral más sólido y con espacios para su mejora.

“Contamos también con un IMSS cuya salud financiera está garantizada hasta el 2030 con un superávit mayor a los 28 mil millones de pesos. Es un escenario que da la certeza de que tenemos un Seguro Social para muchos años más, todo gracias a la capacidad de gestión del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social”, concluyó.



Sección I Puebla



Sección II Nuevo León



Sección III Jalisco



Sección IV Veracruz Sur



Sección V Estado de México



Sección VI Yucatán



Sección VII B.C. y San Luis Río Colorado



Sección VIII Chihuahua



Registro como candidato de unidad a la Secretaría General del CEN del SNTSS.

El Doctor Arturo Olivares Cerda recorrió todo el país. En cada estado los trabajadores escucharon su proyecto gremial y lo hicieron suyo. La unidad sindical se hizo evidente.



Sección IX Veracruz Norte



Sección XI Sinaloa



Sección XII Coahuila



Sección XIII Sonora



Sección XIV Chiapas



Sección XV Guanajuato



Sección XVI Durango



Sección XVII Guerrero



Sección XVIII San Luis Potosí



Sección XIX Morelos



Sección XX Michoacán



Sección XXI Aguascalientes



Sección XXII Hidalgo



Sección XXIII Querétaro



Sección XXIV Nayarit



Sección XXV Colima



Sección XXVI Tabasco



Sección XXVII Campeche



Sección XXVIII Oaxaca



Sección XXIX Zacatecas



Sección XXX Tlaxcala



Sección XXXI Baja California Sur



Sección XXXII Noroeste DF



Sección XXXIII Noreste DF



Sección XXXIV Suroeste DF



Sección XXXV Sureste DF



Sección XXXVI Quintana Roo



Sección XXXVII Estado de México Poniente

El gran día llegó...



Redacción/SNTSS

Legó el día. El Doctor Arturo Olivares Cerda tomó protesta como nuevo Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS para el periodo del 16 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2024.

Ahí está levantando su brazo, listo para asumir el mayor reto de su vida. Lo flanquea un ejército de mujeres y hombres que fueron elegidos para acompañarlo en esta travesía.

Los Delegados Congresistas, representantes de los 435 mil trabajadores activos del IMSS, aplauden sin cesar. Porras por doquier... arengas a favor de Olivares... aquello es una fiesta sindical.

La base trabajadora lo adoptó desde su campaña. Confirmaron el enorme talento que tiene para tomar el timón de la embarcación y zarpar con destino claro, sin temor al hundimiento repentino.

Gusta su perfil, tranquilo y amable. Lo perciben como un hombre auténtico, sin poses, con sensibilidad inusual, cercano... capaz de escuchar... echado para adelante...

Sus propuestas y promesas calan y sacuden, dejando una estela de convicción que asegura que habrá un mejor mañana para los trabajadores.

Olivares se ganó la confianza de todos... le creen que nadie tocará sus derechos laborales... que no habrá abusos a los trabajadores...

Le creen que los jóvenes tendrán voz; que las mujeres serán tratadas con dignidad y que la experiencia de los varones será capitalizada...

Hay capitán para ir sin temor a un nuevo horizonte... quien fue elegido por los trabajadores tiene la altura de miras para enfrentar cualquier desafío.

TABULADOR DE SUELDOS (VIGENTE A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018)

CATEGORÍA	JORNADA	SUELDO HORA-MES	SUELDO MENSUAL	ESC	CATEGORÍA	JORNADA	SUELDO HORA-MES	SUELDO MENSUAL	ESC
ABOGADOS					CIRUJANOS MÁXIMO FACIALES				
Pasante de Abogado	6.5	617.08	4,010.98	Aut.	Cirujano Máximo Facial	8.0	1,263.18	10,105.50	Aut.
Abogado	6.5	1,104.50	7,179.36	Aut.	CITOTECNÓLOGOS				
Abogado	8.0	1,104.50	8,836.00	Aut.	Citotecnólogo	8.0	774.52	6,196.08	Aut.
ACTUARIAL					CONSERVACIÓN				
Auxiliar Técnico de Actuariado Social	6.5	914.26	5,942.64	1	Técnico Polivalente	8.0	564.94	4,519.46	1
Oficial Técnico de Actuariado Social	6.5	1,010.14	6,565.94	2	Técnico Electricista	8.0	598.98	4,791.82	2
Técnico de Actuariado Social	6.5	1,081.18	7,027.66	3	Técnico Electrónico	8.0	598.98	4,791.82	2
Actuario Social Matemático	6.5	1,159.78	7,538.52	Aut.	Técnico Mecánico	8.0	598.98	4,791.82	2
ALMACENES					Técnico Plomero	8.0	598.98	4,791.82	2
Auxiliar de Almacén	6.5	574.48	3,734.18	1	Técnico A en Aire Acondicionado y Refrigeración	8.0	661.64	5,293.18	3
Auxiliar de Almacén	8.0	574.48	4,595.92	1	Técnico A en Equipos Médicos	8.0	661.64	5,293.18	3
Oficial de Almacén	8.0	695.14	5,561.06	2	Técnico A en Fluidos y Energéticos	8.0	661.64	5,293.18	3
Coordinador de Almacén	8.0	820.26	6,562.10	3	Técnico A en Plantas de Lavado	8.0	661.64	5,293.18	3
Jefe de Grupo de Almacén	8.0	1,007.28	8,058.26	4	Técnico A en Telecomunicaciones	8.0	661.64	5,293.18	3
Especialista de Almacén	8.0	1,108.02	8,864.20	5	Técnico B en Equipos Médicos	8.0	737.70	5,901.54	4
ARQUITECTOS					Técnico B en Fluidos y Energéticos	8.0	737.70	5,901.54	4
Arquitecto	8.0	1,104.50	8,836.00	Aut.	Técnico B en Plantas de Lavado	8.0	737.70	5,901.54	4
ASISTENTES MÉDICAS					Técnico B en Telecomunicaciones	8.0	737.70	5,901.54	4
Asistente Médica	6.5	600.78	3,904.88	1	Técnico en Equipos Reciprocantes	8.0	737.70	5,901.54	4
Asistente Médica	8.0	600.78	4,806.16	1	Técnico en Electrónica Médica y Laboratorio	8.0	830.22	6,641.68	5
Coordinadora de Asistentes Médicas	8.0	665.54	5,324.28	2	Técnico C en Fluidos y Energéticos	8.0	830.22	6,641.68	5
AUTOPSIAS (D.F.)					CONSERVACIÓN				
Ayudante de Autopsia	6.5	644.68	4,190.42	Aut.	Técnico C en Plantas de Lavado	8.0	830.22	6,641.68	5
Ayudante de Autopsia	8.0	644.68	5,157.40	Aut.	Técnico C en Telecomunicaciones	8.0	830.22	6,641.68	5
AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					Técnico en Mecánica, Fluidos y Especialidades	8.0	830.22	6,641.68	5
Auxiliar de Servicios Administrativos	6.5	399.76	2,598.32	Aut.	Técnico en Equipos de Absorción	8.0	830.22	6,641.68	5
Auxiliar de Servicios Administrativos	8.0	399.76	3,198.04	Aut.	Técnico en Equipos Helicoidal	8.0	830.22	6,641.68	5
BIBLIOTECARIOS					Técnico en Equipos de Rayos X	8.0	830.22	6,641.68	5
Técnico de Bibliotecas	6.5	676.58	4,397.74	1	Técnico en Equipos Turbocentrífugo	8.0	830.22	6,641.68	5
Técnico de Bibliotecas	8.0	676.58	5,412.54	1	Especialista en Equipos de Especialidades	8.0	943.24	7,545.98	6
Asistente de Bibliotecario	6.5	895.26	5,819.12	2	Especialista en Equipos de Laboratorio	8.0	943.24	7,545.98	6
Asistente de Bibliotecario	8.0	895.26	7,162.14	2	Especialista en Equipos de Mecánica y Fluidos	8.0	943.24	7,545.98	6
Bibliotecario	6.5	1,104.50	7,179.36	Aut.	Especialista en Equipos de Aire Acondicionado y Refrigeración	8.0	943.24	7,545.98	6
Bibliotecario	8.0	1,104.50	8,836.00	Aut.	Especialista en Plantas de Lavado	8.0	943.24	7,545.98	6
BIÓLOGOS					Especialista en Equipos de Electrónica Médica	8.0	943.24	7,545.98	6
Biólogo	8.0	1,104.50	8,836.00	Aut.	Especialista en Equipos de Rayos X	8.0	943.24	7,545.98	6
CAJEROS					Especialista en Fluidos y Energéticos	8.0	943.24	7,545.98	6
Ayudante de Cajero B	8.0	493.92	3,951.28	1	CONTABILIDAD				
Ayudante de Cajero A	8.0	524.26	4,194.04	2	Contador	6.5	1,104.50	7,179.36	Aut.
Cajero D	6.5	647.84	4,210.76	3	Contador	8.0	1,104.50	8,836.00	Aut.
Cajero D	8.0	647.84	5,182.78	3	Contador Auditor	6.5	1,104.50	7,179.36	Aut.
Cajero C	8.0	688.38	5,507.00	4	Contador Auditor	8.0	1,104.50	8,836.00	Aut.
Cajero B	6.5	736.48	4,787.06	5	CUIDADOR DE ANIMALES				
Cajero A	8.0	753.02	6,024.10	6	Cuidador de Animales	8.0	553.36	4,426.90	Aut.
CAMILLEROS					DIBUJANTES DE CONSTRUCCIÓN				
Camillero de Unidades Hospitalarias	8.0	565.40	4,523.14	Aut.	Dibujante de Construcción	6.5	705.86	4,588.10	Aut.
CENTROS VACACIONALES					Dibujante de Construcción	8.0	705.86	5,646.84	Aut.
Auxiliar de Administración de C.V.	8.0	564.94	4,519.46	Aut.	DIBUJANTES DE ESTADÍSTICA Y PUBLICIDAD				
Auxiliar de Atención Médica de C.V.	8.0	560.38	4,482.96	Aut.	Dibujante de Estadística y Publicidad C	6.5	505.48	3,285.56	1
Auxiliar de Hospedaje de C.V.	8.0	569.22	4,553.70	Aut.	Dibujante de Estadística y Publicidad B	8.0	537.16	4,297.22	2
Auxiliar de Operación Contable de C.V.	8.0	656.84	5,254.72	Aut.	Dibujante de Estadística y Publicidad A	6.5	705.86	4,588.10	3
Lavadero en Centros Vacacionales	8.0	553.36	4,426.90	Aut.	Dibujante de Estadística y Publicidad A	8.0	705.86	5,646.84	3
Operador de Seguridad en Albercas de C.V.	8.0	553.36	4,426.90	Aut.	Dibujante de Ingeniería y Arquitectura	6.5	705.86	4,588.10	Aut.
Operador de Servicios Internos de C.V.	8.0	479.48	3,835.90	Aut.	Dibujante de Ingeniería y Arquitectura	8.0	705.86	5,646.84	Aut.
Operador de Vehículos de C.V.	8.0	564.32	4,514.56	Aut.	ECONOMISTAS				
Planchador en Centros Vacacionales	8.0	553.36	4,426.90	Aut.	Pasante de Economista	8.0	577.94	4,623.44	Aut.
Vigilante de Centros Vacacionales	8.0	479.48	3,835.90	Aut.	Economista	6.5	1,104.50	7,179.36	Aut.
					Economista	8.0	1,104.50	8,836.00	Aut.

CATEGORÍA	JORNADA	SUELDO HORA-MES	SUELDO MENSUAL	ESC
EDUCADORAS				
Educadora	6.0	717.14	4,302.94	Aut.
Educadora	6.5	717.14	4,661.40	Aut.
Educadora	8.0	717.14	5,737.12	Aut.
ELECTROCARDIOGRAFISTAS				
Electrocardiografista	8.0	715.92	5,727.36	Aut.
ELEVADORISTAS				
Elevadorista	6.5	502.94	3,268.94	Aut.
Elevadorista	8.0	502.94	4,023.52	Aut.
ENFERMERÍA				
Auxiliar de Enfermería General	8.0	600.78	4,806.16	Aut.
Auxiliar de Enfermería en Salud Pública	8.0	600.78	4,806.16	Aut.
Enfermera General	8.0	725.92	5,807.28	1
Enfermera Especialista	8.0	827.64	6,621.10	2
Enfermera Jefa de Piso	8.0	1,007.28	8,058.26	3
ESTOMATÓLOGOS				
Estomatólogo	8.0	1,172.70	9,381.60	Aut.
FARMACÉUTICOS				
Auxiliar de Farmacia	6.5	631.84	4,107.24	1
Auxiliar de Farmacia	8.0	631.84	5,054.72	1
Ayudante de Farmacia	8.0	706.16	5,649.26	2
Oficial de Farmacia	8.0	819.14	6,553.10	3
Coordinador de Farmacia	8.0	963.84	7,710.64	4
FONOAUDIÓLOGOS				
Fonoaudiólogo	6.0	774.52	4,647.08	Aut.
Fonoaudiólogo	8.0	774.52	6,196.08	Aut.
GUARDERÍAS				
Oficial de Puericultura	6.5	564.94	3,672.02	1
Oficial de Puericultura	8.0	564.94	4,519.46	1
Técnico de Puericultura	8.0	612.74	4,901.96	2
HELIOGRAFISTAS				
Heliografista	8.0	656.36	5,250.92	Aut.
HISTOTECNÓLOGOS				
Histotecnólogo	6.0	774.52	4,647.08	Aut.
Histotecnólogo	8.0	774.52	6,196.08	Aut.
INGENIEROS				
Pasante de Ingeniero	6.5	617.08	4,010.98	Aut.
Ingeniero	6.5	1,104.50	7,179.36	Aut.
Ingeniero	8.0	1,104.50	8,836.00	Aut.
INHALOTERAPEUTAS				
Inhaloterapeuta	6.0	774.52	4,647.08	Aut.
Inhaloterapeuta	6.5	774.52	5,034.32	Aut.
Inhaloterapeuta	8.0	774.52	6,196.08	Aut.
INTENDENCIA				
Auxiliar de Servicios de Intendencia	6.5	479.48	3,116.68	1
Auxiliar de Servicios de Intendencia	8.0	479.48	3,835.90	1
Ayudante de Servicios de Intendencia	8.0	555.52	4,444.18	2
Oficial de Servicios de Intendencia	8.0	599.78	4,798.30	3
INTENDENTES				
Intendente	8.0	645.72	5,165.80	Aut.
LABORATORISTAS				
Auxiliar de Laboratorio	6.0	620.54	3,723.10	Aut.
Auxiliar de Laboratorio	8.0	620.54	4,964.26	Aut.
Laboratorista	6.0	814.68	4,888.16	Aut.
Laboratorista	8.0	814.68	6,517.40	Aut.
LAVANDERÍAS CENTRALES Y HOSPITALARIAS				
Operador de Servicios de Lavandería	6.5	553.36	3,597.00	1
Operador de Servicios de Lavandería	8.0	553.36	4,426.90	1
Oficial de Servicios de Lavandería	6.5	597.44	3,883.40	2
Oficial de Servicios de Lavandería	8.0	597.44	4,779.56	2

CATEGORÍA	JORNADA	SUELDO HORA-MES	SUELDO MENSUAL	ESC
LIMPIEZA E HIGIENE				
Auxiliar de Limpieza e Higiene en Unidades Médicas y No Médicas	8.0	479.48	3,835.90	1
Ayudante de Limpieza e Higiene en Unidades Médicas y No Médicas	8.0	555.52	4,444.18	2
MACHETEROS				
Machetero	6.5	492.86	3,203.38	Aut.
Machetero	8.0	492.86	3,942.90	Aut.
MASAJISTAS				
Masajista	6.5	473.08	3,075.06	Aut.
MÉDICOS				
Médico General	8.0	959.06	7,672.46	Aut.
Médico No Familiar	8.0	1,263.18	10,105.50	Aut.
Médico Familiar	8.0	1,263.18	10,105.50	Aut.
MICROFOTOGRAFISTAS				
Técnico de Microfotografía	8.0	774.52	6,196.08	Aut.
MULTILITISTAS				
Multilitista	6.5	630.54	4,098.70	Aut.
Multilitista	8.0	630.54	5,044.34	Aut.
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA				
Nutricionista Dietista	6.5	713.82	4,639.94	1
Nutricionista Dietista	8.0	713.82	5,710.56	1
Especialista en Nutrición y Dietética	8.0	827.64	6,621.10	2
Nutriólogo Clínico Especializado	8.0	1,007.28	8,058.26	3
OPERADORES DE EQUIPO DE INTERCOMUNICACIÓN NEUMÁTICA				
Operador de Equipo A	6.5	779.78	5,068.62	Aut.
OPERADORES DE MÁQUINAS DE REVELADO AUTOMÁTICO				
Operador de Máquinas de Revelado Automático	8.0	553.36	4,426.90	Aut.
OPTOMETRISTAS				
Optometrista	6.0	774.52	4,647.08	Aut.
Optometrista	8.0	774.52	6,196.08	Aut.
ORIENTADORES				
Orientador	6.5	793.80	5,159.62	Aut.
Orientador	8.0	793.80	6,350.40	Aut.
ORIENTADORES (PRESTACIONES SOCIALES) JORNADA SEMANAL				
Orientador de Actividades Familiares	20.0		3,238.38	Aut.
Orientador de Actividades Artísticas (Ramo: Clásica y Moderna)	20.0		2,778.42	Aut.
Orientador de Actividades Artísticas (Ramo: Danza Regional)	20.0		2,964.30	Aut.
Orientador de Actividades Artísticas (Ramo: Maestro de Música)	20.0		2,778.42	Aut.
Orientador de Actividades Artísticas (Ramo: Arte Dramático)	20.0		3,048.52	Aut.
Orientador de Educación Física	20.0		3,268.80	Aut.
Orientador de Iniciación Cultural	20.0		2,778.42	Aut.
Orientador Técnico Médico	20.0		4,579.20	Aut.
ORIENTADOR TÉCNICO MÉDICO (AUXILIARES)				
Auxiliar de Orientador Técnico Médico	6.5	490.72	3,189.72	Aut.
ORTOPEDISTAS				
Ortopedista	8.0	774.52	6,196.08	Aut.
PARTERAS				
Partera	6.5	827.64	5,379.72	1
Partera	8.0	827.64	6,621.10	1
Jefe de Parteras	6.5	889.72	5,783.22	2
Jefe de Parteras	8.0	889.72	7,117.68	2
PELUQUEROS				
Peluquero	8.0	488.18	3,905.44	Aut.

CATEGORÍA	JORNADA	SUELDO HORA-MES	SUELDO MENSUAL	ESC
PIANISTAS				
Pianista	1.5		2,589.42	Aut.
POLIVALENTES PARA CLÍNICAS Y CLÍNICAS HOSPITALES AUXILIARES				
Auxiliar de Administración en Unidad Médica	6.5	582.02	3,783.14	Aut.
Auxiliar de Administración en Unidad Médica	8.0	582.02	4,656.08	Aut.
Auxiliar de Enfermería en Unidad Médica	6.5	596.08	3,874.46	Aut.
Auxiliar de Enfermería en Unidad Médica	8.0	596.08	4,768.56	Aut.
Auxiliar de Limpieza y Cocina en Unidad Médica	6.5	483.06	3,139.90	Aut.
Auxiliar de Limpieza y Cocina en Unidad Médica	8.0	483.06	3,864.50	Aut.
Auxiliar de Servicios Generales en Unidad Médica	6.5	574.08	3,731.66	Aut.
Auxiliar de Servicios Generales en Unidad Médica	8.0	574.08	4,592.66	Aut.
PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA				
Profesor de Educación Física A	4.0	811.84	3,247.36	1
Profesor de Educación Física A	6.0	699.24	4,195.26	1
Profesor de Educación Física A	8.0	699.24	5,593.86	1
Profesor de Educación Física B	4.0	905.66	3,622.62	2
Profesor de Educación Física B	6.0	793.04	4,758.18	2
Profesor de Educación Física B	8.0	793.04	6,344.24	2
Profesor de Educación Física C	4.0	1,019.28	4,077.12	3
Profesor de Educación Física C	6.0	906.70	5,440.10	3
Profesor de Educación Física C	8.0	906.70	7,253.54	3
PROMOTORES DE ESTOMATOLOGÍA				
Promotor de Estomatología	8.0	1,104.50	8,836.00	Aut.
PROMOTORES DE SALUD COMUNITARIA				
Promotor de Salud Comunitaria	8.0	695.14	5,561.06	Aut.
PSICÓLOGOS				
Psicólogo	8.0	1,104.50	8,836.00	Aut.
Psicólogo Clínico	6.0	1,104.50	6,626.96	Aut.
Psicólogo Clínico	8.0	1,104.50	8,836.00	Aut.
PSICÓMETRAS				
Psicómetra	6.0	774.52	4,647.08	Aut.
Psicómetra	8.0	774.52	6,196.08	Aut.
QUÍMICOS				
Químico Clínico	8.0	1,104.50	8,836.00	1
Químico Clínico Jefe de Sección	8.0	1,159.84	9,278.76	2
RADIÓLOGOS (TÉCNICOS)				
Técnico Radiólogo	6.0	774.52	4,647.08	Aut.
Técnico Radiólogo	8.0	774.52	6,196.08	Aut.
RADIOTERAPEUTAS				
Radioterapeuta	6.0	774.52	4,647.08	Aut.
Radioterapeuta	8.0	774.52	6,196.08	Aut.
REDACTORES				
Redactor B	6.5	554.78	3,606.02	Aut.
SALVAVIDAS				
Salvavidas	6.5	553.38	3,597.00	Aut.
SERVICIOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA				
Manejador de Alimentos	6.5	479.48	3,116.68	1
Manejador de Alimentos	8.0	479.48	3,835.90	1
Cocinero Técnico 2	6.5	555.52	3,610.86	2
Cocinero Técnico 2	8.0	555.52	4,444.18	2
Cocinero Técnico 1	6.5	599.78	3,898.52	3
Cocinero Técnico 1	8.0	599.78	4,798.30	3
SOCIÓLOGOS				
Sociólogo	6.5	1,104.52	7,179.36	Aut.
SOPORTE TÉCNICO EN INFORMÁTICA				
Auxiliar de Soporte Técnico en Informática	8.0	820.26	6,562.10	1
Oficial de Soporte Técnico en Informática	8.0	1,007.28	8,058.26	2
Coordinador de Soporte Técnico en Informática	8.0	1,108.02	8,864.20	3

CATEGORÍA	JORNADA	SUELDO HORA-MES	SUELDO MENSUAL	ESC
TÉCNICO ANESTESIÓLOGO				
Técnico en Anestesia	6.0	852.06	5,112.32	Aut.
Técnico en Anestesia	8.0	852.06	6,816.46	Aut.
TÉCNICOS EN EL MANEJO DE APARATOS DE ELECTRODIAGNÓSTICO				
Técnico en el Manejo de Aparatos de Electrodiagnóstico	6.0	715.92	4,295.50	Aut.
Técnico en el Manejo de Aparatos de Electrodiagnóstico	8.0	715.92	5,727.36	Aut.
TÉCNICOS EN MEDICINA NUCLEAR				
Técnico en Medicina Nuclear	8.0	774.52	6,196.08	Aut.
TÉCNICOS EN SERVICIOS DE DIETOLOGÍA				
Auxiliar de Técnico en Servicios de Dietología	6.5	624.64	4,060.20	Aut.
Auxiliar de Técnico en Servicios de Dietología	8.0	624.64	4,997.16	Aut.
TELECOMUNICACIONES (ÁREA DE TELEFONÍA)				
Operador Telefónico A	6.5	564.94	3,672.02	1
Operador Telefónico A	8.0	564.94	4,519.46	1
Operador Telefónico B	8.0	656.84	5,254.72	2
Operador Telefónico C	8.0	771.48	6,171.86	3
Coordinador de Operadores Telefónicos	8.0	915.44	7,323.56	4
TERAPISTAS				
Terapeuta Físico	6.0	774.52	4,647.08	Aut.
Terapeuta Físico	8.0	774.52	6,196.08	Aut.
Terapeuta Ocupacional	6.0	774.52	4,647.08	Aut.
Terapeuta Ocupacional	8.0	774.52	6,196.08	Aut.
TIENDAS				
Operador General en Tiendas	8.0	574.50	4,595.92	1
Jefe de Línea en Tiendas	8.0	612.38	4,899.00	2
TRABAJADORES SOCIALES				
Trabajadora Social	6.5	713.82	4,639.94	1
Trabajadora Social	8.0	713.82	5,710.56	1
Trabajador Social Clínico	8.0	813.80	6,510.46	2
TRABAJO SOCIAL (AUXILIARES)				
Auxiliar de Trabajo Social	6.5	564.94	3,672.02	Aut.
Auxiliar de Trabajo Social	8.0	564.94	4,519.46	Aut.
TRANSPORTES				
Chofer	6.5	564.32	3,668.18	1
Chofer	8.0	564.32	4,514.56	1
Motociclista	6.5	564.32	3,668.18	1
Motociclista	8.0	564.32	4,514.56	1
Controlador de Vehículos	6.5	718.72	4,671.74	2
Controlador de Vehículos	8.0	718.72	5,749.76	2
TRASLADO DE PACIENTES EN VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA				
Enfermera para el Traslado de Pacientes de Urgencia	8.0	725.92	5,807.28	1
Enfermera para el Traslado de Pacientes de Terapia Intensiva	8.0	827.64	6,621.10	2
Técnico Operador de Transporte de Pacientes de Urgencia	8.0	707.48	5,659.80	1
Técnico Operador de Transporte de Pacientes de Terapia Intensiva	8.0	765.50	6,123.92	2
Médico para el Traslado de Pacientes de Urgencia	8.0	1,263.18	10,105.50	Aut.
Médico para el Traslado de Pacientes de Terapia Intensiva	8.0	1,263.18	10,105.50	Aut.
UNIDADES MÉDICAS DE ESQUEMA MODIFICADO Y CAMPO				
Auxiliar de Administración en Unidad Médica de Esquema Modificado y Campo	8.0	582.02	4,656.08	Aut.
Auxiliar de Atención Médica en Unidad Médica de Esquema Modificado y Campo	8.0	600.78	4,806.16	Aut.

CATEGORÍA	JORNADA	SUELDO HORA-MES	SUELDO MENSUAL	ESC
Auxiliar de Laboratorio en Unidad Médica de Esquema Modificado y Campo	8.0	620.54	4,964.26	Aut.
Auxiliar de Servicios Generales en Unidad Médica de Esquema Modificado y Campo	8.0	490.82	3,926.56	Aut.
Estomatólogo en Unidad Médica de Esquema Modificado y Campo	6.0	1,163.00	6,978.02	Aut.
Operador de Servicios de Radiodiagnóstico en Unidad Médica de Esquema Modificado y Campo	8.0	620.54	4,964.26	Aut.
UNIDADES MÉDICAS DE CAMPO				
Auxiliar de Administración en Unidad Médica de Campo	8.0	582.02	4,656.08	Aut.
Auxiliar de Área Médica en Unidad Médica de Campo	8.0	600.78	4,806.16	Aut.
Auxiliar de Servicios Generales en Unidad Médica de Campo	8.0	490.82	3,926.56	Aut.
Estomatólogo en Unidad Médica de Campo	8.0	762.02	6,096.20	Aut.
Operador de Mantenimiento en Unidad Médica de Campo	8.0	490.82	3,926.56	Aut.
Operador de Servicios Auxiliares en Unidad Médica de Campo (Laboratorio)	8.0	620.54	4,964.26	Aut.
Operador de Servicios Auxiliares en Unidad Médica de Campo (Radiodiagnóstico)	8.0	620.54	4,964.26	Aut.
UNIVERSAL DE OFICINAS (RAMA)				
Mensajero	6.5	478.76	3,112.00	Aut.
Mensajero	8.0	478.76	3,830.04	Aut.
Auxiliar Universal de Oficinas	6.5	574.50	3,734.18	1
Auxiliar Universal de Oficinas	8.0	574.50	4,595.92	1
SECTOR DE TESORERÍA				
Oficial de Tesorería	8.0	695.14	5,561.06	2
Coordinador de Tesorería	8.0	820.26	6,562.10	3
Jefe de Grupo de Tesorería	8.0	1,007.28	8,058.26	4
Especialista de Tesorería	8.0	1,108.02	8,864.20	5
SECTOR DE SERVICIOS TÉCNICOS				
Oficial de Servicios Técnicos	8.0	695.14	5,561.06	2
Coordinador de Servicios Técnicos	8.0	820.26	6,562.10	3
Jefe de Grupo de Servicios Técnicos	8.0	1,007.28	8,058.26	4
Especialista de Servicios Técnicos	8.0	1,108.02	8,864.20	5
SECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
Oficial de Servicios Administrativos	8.0	695.14	5,561.06	2
Coordinador de Servicios Administrativos	8.0	820.26	6,562.10	3
Jefe de Grupo de Servicios Administrativos	8.0	1,007.28	8,058.26	4
Especialista de Servicios Administrativos	8.0	1,108.02	8,864.20	5
SECTOR DE SERVICIOS DE PERSONAL				
Oficial de Personal	8.0	695.14	5,561.06	2
Coordinador de Personal	8.0	820.26	6,562.10	3
Jefe de Grupo de Personal	8.0	1,007.28	8,058.26	4
Especialista de Personal	8.0	1,108.02	8,864.20	5
SECTOR DE SERVICIOS DE ESTADÍSTICA				
Oficial de Estadística	8.0	695.14	5,561.06	2
Coordinador de Estadística	8.0	820.26	6,562.10	3
Jefe de Grupo de Estadística	8.0	1,007.28	8,058.26	4
Especialista de Estadística	8.0	1,108.02	8,864.20	5
SECTOR DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS				
Oficial de Procesamiento de Datos	8.0	695.14	5,561.06	2
Coordinador de Procesamiento de Datos	8.0	820.26	6,562.10	3
Jefe de Grupo de Procesamiento de Datos	8.0	1,007.28	8,058.26	4
Especialista de Procesamiento de Datos	8.0	1,108.02	8,864.20	5
SECTOR DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD				
Oficial de Contabilidad	8.0	695.14	5,561.06	2
Coordinador de Contabilidad	8.0	820.26	6,562.10	3
Jefe de Grupo de Contabilidad	8.0	1,007.28	8,058.26	4
Especialista de Contabilidad	8.0	1,108.02	8,864.20	5
JEFES DE OFICINA				
Jefe de Oficina A	8.0	1,108.02	8,864.20	Aut.
Jefe Técnico de Cobranzas y Adeudos	8.0	1,108.02	8,864.20	Aut.
Jefe de Grupo de Servicios de Personal	8.0	1,108.02	8,864.20	Aut.

CATEGORÍA	JORNADA	SUELDO HORA-MES	SUELDO MENSUAL	ESC
VEHÍCULOS PARA PACIENTES DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS				
Camillero en Vehículos de Servicios Ordinarios y Programados (Exclusivo D.F. y Valle de México)	8.0	565.40	4,523.14	Aut.
Operador de Vehículos de Servicios Ordinarios y Programados (Exclusivo D.F. y Valle de México)	8.0	665.48	5,323.76	1
Operador de Ambulancias (Exclusivo Sistema Foráneo)	6.5	605.00	3,932.42	1
Operador de Ambulancias (Exclusivo Sistema Foráneo)	8.0	605.00	4,839.98	1
Controlador de Vehículos de Servicios Ordinarios y Programados	6.5	718.72	4,671.74	2
Controlador de Vehículos de Servicios Ordinarios y Programados	8.0	718.72	5,749.76	2
VELATORIOS				
Auxiliar de Velatorio	8.0	479.94	3,839.48	Aut.
Operador de Velatorio	8.0	564.32	4,514.56	Aut.
Ayudante de Embalsamamiento	8.0	603.46	4,827.66	Aut.
VETERINARIOS				
Veterinario	6.5	1,104.50	7,179.36	Aut.
Veterinario	8.0	1,104.50	8,836.00	Aut.
YESISTAS				
Yesista	8.0	564.94	4,519.46	Aut.

MÉDICOS RESIDENTES EN PERIODO DE ADIESTRAMIENTO

CATEGORÍA	SUELDO MENSUAL	BECA	TOTAL
Residente (R1)	2,211.42	2,713.14	4,924.56
Residente (R2)	2,393.72	2,921.38	5,315.10
Residente (R3)	2,454.38	2,990.74	5,445.12
Residente (R4)	2,515.74	3,060.36	5,576.10
Residente (R5)	2,591.26	3,152.14	5,743.40
Residente (R6)	2,668.96	3,246.70	5,915.66
Residente (R7)	2,749.12	3,344.18	6,093.30
Residente (R8)	2,831.48	3,444.46	6,275.94

TABULADOR DE SUELDOS PARA PERSONAL DE BASE DEL PROGRAMA IMSS - PROSPERA

CATEGORÍA	JORNADA	SUELDO HORA-MES	SUELDO MENSUAL	ESC
Auxiliar de Administración en H. R.	8.0	582.02	4,656.08	Aut.
Auxiliar de Área Médica en H. R.	8.0	600.78	4,806.16	Aut.
Auxiliar de Área Médica en U. M. C.	8.0	600.78	4,806.16	Aut.
Auxiliar de Enfermería General en H. R.	8.0	600.78	4,806.16	Aut.
Auxiliar de Enfermería General en U. M. R.	8.0	600.78	4,806.16	Aut.
Auxiliar de Servicios Generales en H. R.	8.0	490.82	3,926.56	Aut.
Citotecnólogo en H. R.	8.0	721.62	5,773.00	Aut.
Enfermera Especialista Quirúrgica H. R.	8.0	827.64	6,621.10	Aut.
Enfermera General en H. R.	8.0	718.92	5,751.38	Aut.
Estomatólogo en H. R.	8.0	871.32	6,970.56	Aut.
Laboratorista en H. R.	8.0	821.18	6,569.42	Aut.
Médico General en U.M.C.	8.0	959.06	7,672.46	Aut.
Médico No Familiar H. R.	8.0	1,263.18	10,105.50	Aut.
Nutricionista Dietista en H. R.	8.0	718.92	5,751.38	Aut.
Oficial de Conservación en H. R.	8.0	561.52	4,492.14	Aut.
Operador de Mantenimiento en H. R.	8.0	561.52	4,492.14	Aut.
Operador de Servicios Auxiliares (Laboratorio) en H. R.	8.0	620.54	4,964.26	Aut.
Operador de Servicios Auxiliares (Radiodiagnóstico) en H. R.	8.0	620.54	4,964.26	Aut.
Trabajadora Social en H. R.	8.0	718.92	5,751.38	Aut.

Sección X Tamaulipas

Comité Ejecutivo Seccional

Del 16 de septiembre de 2018 al 15 de septiembre de 2024

Secretarios

GENERAL	DR. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
Interior y Propaganda	Dr. Gerardo Flores Castellanos
Conflictos	Dr. Diego Picazo Flores
Trabajo	Dr. Marcos Daniel Enríquez Sánchez
Exterior	Dr. Juan Enrique Liceaga Pineda
Tesorero	C. José Carlos Mendoza Ledezma
Previsión Social	Dr. Aurelio Acevedo Méndez
Acción Femenil	Enf. Rosa Elena López Vázquez
Asuntos Técnicos	Dr. Jorge González Ortiz
Actas y Acuerdos	Dr. Juan José García Zamudio
Prensa	Tec. César Reséndiz Reyes
Puestos Periféricos	C. Guillermo Torres Hernández
Admisión y Cambios	C. María Azucena Gómez Díaz
Capacitación y Adiestramiento	Lic. Lorena Yazmín Meléndez Saldívar
Calidad y Modernización	Dr. Ricardo Manuel Obeso Treviño
Acción Social	Dr. Gastón Eduardo Silva Valdés
Fomento de la Habitación	Tec. Esteban Manuel Guerrero Moreno

Comisiones

Honor y justicia	
Pdte.	Dr. Óscar Manuel Guerrero Villanueva
Srio.	C. Edgar Ricardo Ríos Gutiérrez
Srio.	C. Gladys Eunice Saldívar Hernández
Hacienda	
Pdte.	C. José Refugio Villa Hernández
Srio.	Dr. Heriberto Guerrero García
Srio.	C. Rodolfo Zúñiga Valero
Vigilancia	
Pdte.	C. Sergio Antonio González Salázar
Srio.	C. Erasmo Alfaro Torres
Srio.	C. Héctor Hugo Guillén Ruiz
Deportes	
Pdte.	C. Arturo Muñiz Cortez
Srio.	C. Martha Araceli Soriano Peña
Srio.	Dr. Víctor Rubén Martínez Santiago
Fomento de la seguridad social	
Pdte.	Dr. Néstor Reséndiz González
Srio.	C. José Norberto Torres Perales
Srio.	Dr. Juan Carlos Desilos García
Acción Política	
Pdte.	Dra. Elizabeth Guardiola Leija
Srio.	Dr. José Martínez Martínez
Srio.	Dr. Marcelino Vargas Carmona



Representantes ante las Subcomisiones Mixtas de:

Becas	Dra. Isabel Cristina Turrubiates Conde
Bolsa de Trabajo	Enf. Francisca Franco Márquez
Para la Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B"	Dr. Armando Fernández Zapata
Capacitación y Adiestramiento	Quím. Omar Nájera de la Garza
Seguridad e higiene	Dr. Ángel Ernesto Pérez Moctezuma
Disciplinaria	Enf. Adriana de los Ángeles de la Garza Benavides
Escalafón	Enf. Angie Harumy Cabriales Baldazo
Paritaria de Protección al Salario	C. José Luis Morales Aguilar
Pasajes	Dr. Eloy Guadalupe Rodríguez Pérez
Ropa de Trabajo y Uniformes	Dr. Víctor Hugo Garza Galván
Selección de Recursos Humanos para Cambios de Rama	Enf. Patricia Barrón Padilla
Tiendas	Enf. Anahí Castro Torres
Jubilaciones y Pensiones	Enfro. Octavio Ulises García Ibarra

XXVIII CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO SECCION IV VERACRUZ SUR

SECRETARIO GENERAL: DR. FRANCISCO ARRAZOLA ARTEAGA
FECHA: 28 DE AGOSTO

El Doctor Francisco Javier Arrazola Arteaga, Secretario General de la Sección IV Veracruz Sur del SNTSS, vivió un exitoso XXVIII Consejo Seccional Ordinario.

Los Delegados Consejistas aprobaron su informe de actividades y tesorería de manera unánime, como una muestra de confianza y respaldo.

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, acompañado por

integrantes de su Comité Ejecutivo Nacional, aplaudió el trabajo de Arrazola Arteaga.

Por su parte, el Secretario General de la Sección IV Veracruz Sur alabó la gestión del líder nacional del SNTSS.

"Muchas gracias por todo lo que nos dio en estos seis años. Fincó nuevos cimientos para convertir a nuestro gremio en un protagonista social", apuntó.



Sección XXX Tlaxcala

Comité Ejecutivo Seccional

Del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2024

Secretarios

GENERAL	C. JORGE LUIS PUEBLA MALDONADO
Interior y Propaganda	C. Luz María Flores Lima
Conflictos	C. Mariela Pérez Sastre
Trabajo	T.S. Carlos Rodríguez Trejo
Exterior	C. Ma. Teresa Gutiérrez Méndez
Tesorero	C. Luis Miguel Sánchez López
Previsión Social	Enf. Jacqueline Cordero Fragozo
Acción Femenil	C. Verónica Xoco Castañeda
Asuntos Técnicos	Dr. Víctor Manuel Crespo Sánchez
Actas y Acuerdos	C. Rebeca Nayeli Chavero Peña
Prensa	Enfro. Daniel Lima Arroyo
Admisión y Cambios	C. José Cruz Sánchez Mendieta
Capacitación y Adiestramiento	C. Emma Domínguez Maldonado
Calidad y Modernización	Dr. Hugo Burgos Domínguez

Comisiones

Honor y justicia	
Pdte.	C. Martín Xicohtencatl Ramírez
Srio.	C. Bunfilio Ramos Jaimés
Srio.	C. José Juan Benítez Hernández
Hacienda	
Pdte.	Dr. Iliana García Nava
Srio.	Enf. Rosa María Montero Velázquez
Srio.	Dr. Jorge Saldaña Dehesa
Vigilancia	
Pdte.	Enf. Cristina Tlapalcoyoa Tecocoatzí
Srio.	C. Adriana Gordiano Arteaga
Srio.	C. Jazmín Torres Telpalo
Deportes	
Pdte.	Prof. Carlos Ixtlapale Flores
Srio.	C. Aramis Juárez Maldonado
Srio.	C. Claudia Robles Apango
Fomento de la seguridad social	
Pdte.	C. Juana Canales Hernández
Srio.	C. Alfonso Meneses Cruz
Srio.	C. Alin Bárbara Castañeda Sánchez
Acción Política	
Pdte.	C. Alejandra Portillo Portillo
Srio.	Dra. Susana Cortes Espinosa
Srio.	Enf. Ma. Isabel Cuahutle Flores



Representantes ante las Subcomisiones Mixtas de:

Becas	C. María Félix Sánchez Haro
Bolsa de Trabajo	T. S. Alfredo Portillo Sosa
Para la Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B"	Dr. Federico Cruz Cruz
Capacitación y Adiestramiento	C. Fabiola Pérez Azua
Seguridad e higiene	C. Pablo Lozano Juncos
Disciplinaria	C. Óscar González Salvatierra
Escalafón	C. Manuel Pérez Cruz
Ropa de Trabajo y Uniformes	Enf. Piedad Baleón Bernal
Selección de Recursos Humanos para Cambios de Rama	Dr. René Hernández Hernández
Tiendas	C. Roberto Saúl Cabrera Sánchez
Jubilaciones y Pensiones	Enf. Martha Ortiz Teoyotl

XIII CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO SECCIÓN XXXVI QUINTANA ROO

El Químico Farmacéutico Alberto Carlos Hernández Cobos, Secretario General de la Sección XXXVI Quintana Roo, realizó su XIII Consejo Seccional Ordinario en un ambiente de unidad.

Los Delegados Consejistas manifestaron su reconocimiento por el trabajo gremial desplegado en el último año, distinguiéndose por los múltiples beneficios a favor de los trabajadores.

El Doctor Manuel Vallejo

Barragán, Secretario General del SNTSS, acompañado por integrantes de su CEN, dijo que el éxito en el desempeño sindical se logra cuando hay armonía y respeto al marco estatutario.

Los presentes al Consejo Seccional Ordinario ovacionaron a Vallejo Barragán como muestra de agradecimiento por su invaluable trabajo a favor de los 435 mil trabajadores sindicalizados del IMSS.

SECRETARIO GENERAL: QFB. ALBERTO CARLOS HERNÁNDEZ COBOS
FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE



Sección IX Veracruz Norte

Comité Ejecutivo Seccional

Del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2024

Secretarios

GENERAL	C. JOSÉ MARTÍN SOSA NEPOMUCENO
Interior y Propaganda	C. Román Fermín Torres Hernández
Conflictos	C. Jesús Feluel Zapata Aguirre
Trabajo	Quím. Magdaleno Piña Uscanga
Exterior	Enf. GERALDA ESPÍNDOLA PÉREZ
Tesorero	Lic. Julio César Riande Fernández
Previsión Social	Lab. Eneyra Rosas Marrón
Acción Femenil	Enf. Sarely López Utrera
Asuntos Técnicos	Quím. Carlos Alberto Hernández Olan
Actas y Acuerdos	Enf. Edith Mendoza Ávila
Prensa	Enfro. Edgar Antonio Segovia García
Puestos Periféricos	Dr. Gerardo Francisco Elizondo Alonso
Admisión y Cambios	C. Isabel Morales Montero
Capacitación y Adiestramiento	Quím. Enrique Guevara Sánchez
Calidad y Modernización	Lab. Luis Alonso Mendoza Jácome
Acción Social	C. Sergio de Jesús Lázaro

Comisiones

Honor y justicia	
Pdte.	Enfro. Rodolfo Alberto Torralba Gerón
Srio.	C. Petra Ramírez Salomón
Srio.	Enf. Rosa Nieves Contreras Ruiz
Hacienda	
Pdte.	Enfro. Felipe de Jesús Aburto Sánchez
Srio.	C. Israel González López
Srio.	C. Pablo Yahir Arreola Rentería
Vigilancia	
Pdte.	Enfro. Omar Hernández Hernández
Srio.	C. José Fernando Navarro Rivas
Srio.	Dr. Sergio Felipe Ortiz García
Deportes	
Pdte.	C. Javier Zavaleta Rivera
Srio.	Enfro. Jorge Alberto Méndez Arcos
Srio.	C. Luis González Puebla
Fomento de la seguridad social	
Pdte.	Lab. Adelina Aragón Hernández
Srio.	Enf. Norma Vega Jaramillo
Srio.	Enfro. Samuel Carvallo Tadeo
Acción Política	
Pdte.	C. Carlos Sierra López
Srio.	Enfro. Arturo Rivas Cosío
Srio.	C. María de Jesús García Santos



Representantes ante las Subcomisiones Mixtas de:

Becas	T.S. Alejandro Alberto Hernández Romero
Bolsa de Trabajo	Lab. Blanca Juve Zarate López
Para la Calificación y Selección de Puestos de Confianza "B"	Enfro. José Antonio Colorado Hernández
Capacitación y Adiestramiento	Enfro. Juan Rodolfo Collado Soto
Seguridad e higiene	C. Jaime Yamada Carrillo
Disciplinaria	C. Víctor Soriano San Germán
Escalafón	Enfro. Leonardo Martínez González
Paritaria de Protección al Salario	C. Indira Juliana Flores Navarrete
Pasajes	T.R. Mirna Leticia Espinosa Ríos
Ropa de Trabajo y Uniformes	C. Dennise Yliana Domínguez Alemán
Selección de Recursos Humanos para Cambios de Rama	C. Claudia Laura Pérez Marcial
Tiendas	C. Guadalupe Vega Hernández
Jubilaciones y Pensiones	C. Miguel Ángel Mesa Huerta

XXVIII CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO SECCIÓN XVII GUERRERO

SECRETARIO GENERAL: DAVID HERNÁNDEZ GORJÓN
FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE

Los trabajos del XXVIII Consejo Seccional Ordinario de la Sección XVII Guerrero del SNTSS se desarrollaron en un entorno de unidad y de respaldo a la gestión de David Hernández Gorjón, Secretario General.


El informe de actividades y tesorería fueron aprobados por unanimidad.

"Agradezco la confianza de los Delegados Consejistas hacia su servidor. El éxito es de todos", dijo.

Por su parte, el Biólogo Eduardo Barrera, Secretario Tesorero CEN el SNTSS, quien asistió en representación del Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, reconoció el empuje y compromiso de Hernández Gorjón con sus agremiados.


A su vez, el Secretario General de la Sección XVII Guerrero manifestó su admiración hacia el líder nacional Vallejo Barragán por su labor al frente del Sindicato.



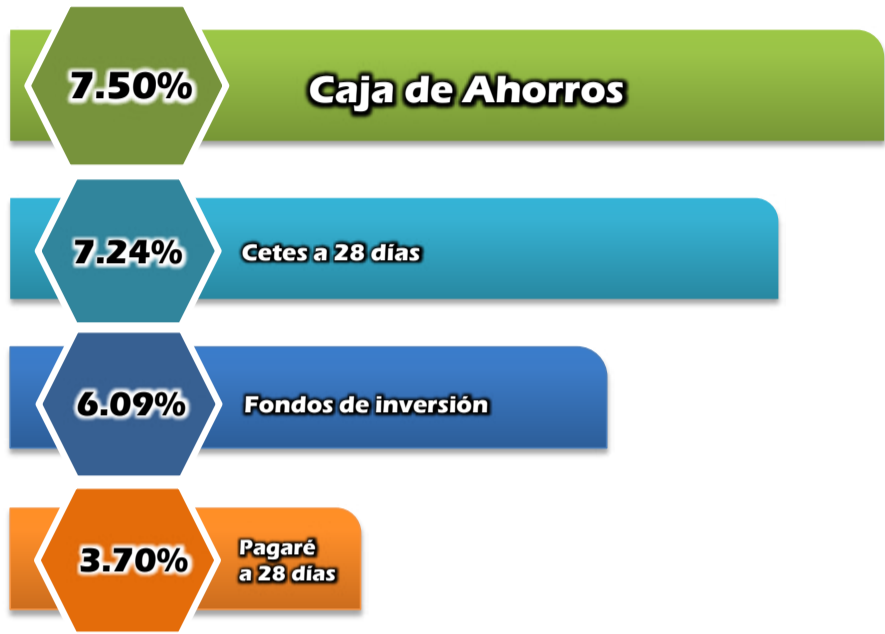


Caja de Previsión y Ahorro del S.N.T.S.S.

TASAS NOMINALES AHORRO PATRIMONIAL



Septiembre 2018






Caja de Previsión y Ahorro del S.N.T.S.S.

PRÉSTAMO

Promedio Costo Anual Total (CAT)



Septiembre 2018

